

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 028

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DEPRESIDENCIA Nº 059/21
DESIGNANDO LAS AUTORIDADES DE LAS COMISIONES
PERMANENTES DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
02 MAR 2021
MESA DE ENTRADA
N° 028 Hs. 12:40 FIRMA: [Firma]

USHUAIA, 02 MAR 2021

VISTO la Nota N° 002/21 – Letra: S.C.D.C., presentada por la Directora de Comisiones del Poder Legislativo, Sra. Carina A. Caraballo; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa a esta Presidencia en cumplimiento del Art. 66° del Reglamento Interno de la Cámara la conformación de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, para el presente periodo, con sus respectivas autoridades.

Que por lo tanto corresponde conformar las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo “ad referéndum” de la Cámara.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DE ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo con sus respectivas Autoridades, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

**COMISIÓN N° 1: Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos
Constitucionales, Municipales y Comunes.**

Presidente:	Legislador Federico GREVE
Vicepresidente:	Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS
Secretario:	Legislador Ricardo Humberto FURLAN
Vocales:	Legislador Daniel RIVAROLA Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE

Patricia E. FULCO
a/c Secretaria General
de Presidencia
Poder Legislativo

Legisladora María Victoria VUOTO
Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ
Legislador Federico SCIURANO
Legislador Federico Ricardo BILOTA IVANDIC

COMISIÓN N° 2: Economía. Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

Presidente: Legislador Federico SCIURANO
Vicepresidente: Legisladora Mónica ACOSTA
Secretario: Legislador Damián Alberto LÖFFLER

Vocales: Legislador Daniel RIVAROLA
Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Legisladora María Laura COLAZO
Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ
Legislador Federico Ricardo BILOTA IVANDIC
Legisladora Andrea Graciela FREITES

COMISIÓN N° 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

Presidente: Legisladora Mónica ACOSTA
Vicepresidente: Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE
Secretario: Legislador Daniel RIVAROLA

Vocales: Legislador Federico GREVE
Legislador Damián Alberto LÖFFLER
Legisladora María Laura COLAZO
Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ
Legislador Ricardo Humberto FURLAN
Legislador Federico Ricardo BILOTA IVANDIC

COMISIÓN N° 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

Patricia E. FULCO
a/c Secretaria General

de Presidencia
Poder Legislativo

Presidente: Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Vicepresidente: Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS
Secretario: Legislador Federico GREVE

Vocales: Legislador Federico SCIURANO
Legislador Jorge Mario COLAZO
Legislador Ricardo Humberto FURLAN
Legisladora Andrea Graciela FREITES



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

**COMISIÓN N° 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y
Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia. Previsión Social y Trabajo.**

Presidente: Legislador Daniel RIVAROLA
Vicepresidente: Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE
Secretario: Legislador Damián Alberto LÖFFLER

Vocales: Legisladora Mónica ACOSTA
Legisladora María Victoria VUOTO
Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Andrea Graciela FREITES

**COMISIÓN N° 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales. Seguimiento Legislativo
y Derechos Humanos.**

Presidente: Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS
Vicepresidente: Legisladora Mónica ACOSTA
Secretario: Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE

Vocales: Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legislador Jorge Mario COLAZO
Legislador Ricardo Humberto FURLAN
Legislador Federico Ricardo BILOTA IVANDIC

COMISIÓN N° 7: Malvinas, Atlántico Sur y Antártida.

Presidente: Legislador Federico SCIURANO
Vicepresidente: Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Secretario: Legisladora María Laura COLAZO

Vocales: Legislador Federico GREVE

Patricia E. FULCO
a/c Secretaria General
de Presidencia
Poder Legislativo

Legislador Daniel RIVAROLA
Legisladora Mónica ACOSTA
Legisladora María Victoria VUOTO
Legislador Jorge Mario COLAZO
Legislador Damián Alberto LÖFFLER
Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador Ricardo Humberto FURLAN
Legislador Federico Ricardo BILOTA IVANDIC
Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Andrea Graciela FREITES

COMISIÓN N° 8: Parlamento Patagónico, MERCOSUR, Integración Regional y Asuntos Internacionales.

Presidente: Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Vicepresidente: Legislador Federico SCIURANO
Secretario: Legislador Federico GREVE

Vocales: Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS
 Legislador Daniel RIVAROLA
 Legisladora María Victoria VUOTO
 Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ
 Legislador Ricardo Humberto FURLAN
 Legislador Federico Ricardo BILOTA IVANDIC
 Legislador Damián Alberto LÖFFLER
 Legisladora Andrea Graciela FREITES
 Legisladora María Laura COLAZO
 Legisladora Mónica ACOSTA
 Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE
 Legislador Jorge Mario COLAZO

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa, Bloques Políticos, Dirección de Comisiones, áreas de Presidencia y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0059/21

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
a/c Secretaria General
de Presidencia
Poder Legislativo


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº	01 MAR. 2021	
233		13335
		folios
FIRMA		

(Handwritten signature)
Pablo SEBECA
Auxiliar Administrativo
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Nota N° 002 /21.-
Letra: S.C.D.C.-

Ushuaia, 01 de marzo de 2021.-

Señora Presidenta

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Presidenta, con el objeto de comunicarle que, el pasado 26 de febrero, en reunión plenaria de comisiones, dando cumplimiento al artículo 66 de Reglamento Interno de Cámara, se procedió a la elección de las autoridades de las distintas Comisiones de Asesoramiento Permanente. Verificada la elección correspondiente resultaron electos:

Comisión N° 1.- Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales.

Presidente Leg. Federico GREVE
Vicepresidente Leg. Pablo Gustavo VILLEGAS
Secretario Leg. Ricardo Humberto FURLAN

Vocales

- Leg. Federico SCIURANO
- Leg. Daniel RIVAROLA
- Leg. Emmanuel TRENTINO MARTIRE
- Leg. María Victoria VUOTO
- Leg. Myriam Noemí MARTINEZ
- Leg. Federico Ricardo BILOTA IVANDIC

Comisión N° 2.- Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

Presidente Leg. Federico SCIURANO
Vicepresidente Leg. Mónica ACOSTA
Secretario Leg. Damián Alberto LOFFLER

Vocales

- Leg. Daniel RIVAROLA
- Leg. Emmanuel TRENTINO MARTIRE

(Handwritten signature)



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
PODER LEGISLATIVO

Leg. María Laura COLAZO
Leg. Myriam Noemí MARTINEZ
Leg. Federico Ricardo BILOTA IVANDIC
Leg. Andrea Graciela FREITES

Comisión N° 3.- Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

Presidente Leg. Mónica ACOSTA
Vicepresidente Leg. Liliana MARTINEZ ALLENDE
Secretario Leg. Daniel RIVAROLA

Vocales Leg. Damián Alberto LOFFLER
Leg. Federico GREVE
Leg. María Laura COLAZO
Leg. Myriam Noemí MARTINEZ
Leg. Ricardo Humberto FURLAN
Leg. Federico Ricardo BILOTA IVANDIC

Comisión N° 4.- Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

Presidente Leg. Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Vicepresidente Leg. Pablo Gustavo VILLEGAS
Secretario Leg. Federico GREVE

Vocales Leg. Federico SCIURANO
Leg. Jorge Mario COLAZO
Leg. Ricardo Humberto FURLAN
Leg. Andrea Graciela FREITES

Comisión N° 5.- Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo.

Presidente Leg. Daniel RIVAROLA
Vicepresidente Leg. Liliana MARTINEZ ALLENDE
Secretario Leg. Damian Alberto LOFFLER



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
PODER LEGISLATIVO

Vocales Leg. Maria Victoria VUOTO
 Leg. Monica ACOSTA
 Leg. Myriam Noemí MARTINEZ
 Leg. Andrea Graciela FREITES

Comisión N° 6.- Justicia y Seguridad, Relaciones Institucionales, Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.

Presidente Leg. Pablo Gustavo VILLEGAS
Vicepresidente Leg. Mónica ACOSTA
Secretario Leg. Emmanuel TRENTINO MARTIRE

Vocales Leg. Liliana MARTINEZ ALLENDE
 Leg. Jorge Mario COLAZO
 Leg. Ricardo Humberto FURLAN
 Leg. Federico Ricardo BILOTA IVANDIC

Comisión N° 7. MALVINA, Atlántico Sur y Antártida

Presidente Leg. Federico SCIURANO
Vicepresidente Leg. Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Secretario Leg. María Laura COLAZO

Vocales Leg. Federico GREVE
 Leg. Mónica ACOSTA
 Leg. Daniel RIVAROLA
 Leg. Pablo Gustavo VILLEGAS

 Leg. Damián Alberto LÖFFLER
 Leg. Federico BILOTA IVANDIC
 Leg. Myriam Noemí MARTINEZ
 Leg. Andrea Graciela FREITES
 Leg. Ricardo Humberto FURLAN
 Leg. Liliana MARTINEZ ALLENDE

Leg. María Victoria VUOTO
Leg. Jorge Mario COLAZO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
PODER LEGISLATIVO



Comisión N° 8- Parlamento Patagónico y MERCOSUR, Mercosur, Integración Regional y Asuntos Internacionales.

Presidente Leg. Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Vicepresidente Leg. Federico SCIURANO
Secretario Leg. Federico GREVE

Vocales Leg. Pablo Gustavo VILLEGAS
Leg. Daniel RIVAROLA
Leg. María Victoria VUOTO
Leg. Myriam Noemí MARTINEZ
Leg. Ricardo Humberto FURLAN
Leg. Federico Ricardo BILOTA IVANDIC
Leg. Damián Alberto LOFFLER
Leg. Andrea Graciela FREITES
Leg. María Laura COLAZO
Leg. Mónica ACOSTA
Leg. Liliana MARTINEZ ALLENDE
Leg. Jorge Mario COLAZO

Atentamente.-



Carina A. CARABALLO
Directora de Comisiones
PODER LEGISLATIVO

Señora
Vicegobernadora y Presidenta del Poder Legislativo
Dña. Mónica Susana URQUIZA
S/D.